



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

**Asignatura:** DERECHO AUTONÓMICO Y LOCAL

**Tipología:** OPTATIVA

**Grado:** 337 - GRADO EN DERECHO (CR)

**Centro:** 403 - FTAD. DERECHO Y CC. SOC. DE CIUDAD REAL

**Curso:** 4

**Lengua principal de impartición:** Español

**Uso docente de otras lenguas:**

**Página web:**

**Código:** 35334

**Créditos ECTS:** 4.5

**Curso académico:** 2023-24

**Grupo(s):** 20 29

**Duración:** Primer cuatrimestre

**Segunda lengua:**

**English Friendly:** N

**Bilingüe:** N

Profesor: MIGUEL BELTRAN DE FELIPE - Grupo(s): 20 29				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
A 6	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	3587	miguel.beltran@uclm.es	lunes: 15:30-17:30 y martes: 10:00-12:00
Profesor: MARÍA RUIZ DORADO - Grupo(s): 20 29				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO		Profesor.MRDorado@uclm.es	
Profesor: maría ruiz dorado - Grupo(s): 20 29				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	UD.GEST.CEN.-ADM.CEN.TO-FTAD. CCJJ Y SS		maria.ruiz@uclm.es	Solicitar cita previa

### 2. REQUISITOS PREVIOS

Los referidos en la normativa para la matrícula en optativas de cuarto curso.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Esta asignatura proporciona un conocimiento exhaustivo del Derecho autonómico y del Derecho local. Se encuentra estrechamente relacionada con las asignaturas troncales de Derecho constitucional y administrativo y, por consiguiente, forma parte central del itinerario de Derecho público. La materia que en ella se trata es de particular relevancia para el ejercicio de las profesiones jurídicas en el ámbito de la práctica administrativa y en el orden contencioso-administrativo.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

#### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

##### Descripción

Comprensión del significado y alcance de la división de poderes en España, de los órganos locales y autonómicos, y de la complejidad jurídica de la distribución de competencias Estado-Comunidad Autónoma-Administración local.

Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo.

Desarrollar la capacidad de utilización de principios y valores constitucionales y estatutarios en la interpretación del ordenamiento jurídico autonómico y local.

Potenciar una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento jurídico.

### 6. TEMARIO

#### Tema 1: Introducción al derecho autonómico: modelos de descentralización territorial

Tema 1.1 Introducción al derecho autonómico: modelos de descentralización territorial

#### Tema 2: Evolución histórica y configuración constitucional del Estado autonómico

#### Tema 3: Los Estatutos de Autonomía y las Leyes del art. 150 CE

#### Tema 4: Las competencias de las Comunidades Autónomas

#### Tema 5: La estructura de las Comunidades Autónomas

#### Tema 6: Las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas

#### Tema 7: Evolución histórica y configuración general del régimen local

#### Tema 8: El régimen local en la Constitución

Tema 9: El Municipio (1)

Tema 10: El Municipio (2)

Tema 11: La Provincia y otras entidades locales

Tema 12: Las relaciones interadministrativas

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E02	0.84	21	S	N	Las sesiones presenciales de contenidos teóricos, seguirán el método expositivo. No son obligatorias pero sí muy recomendables. Suponen un total de 21 horas.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E02 E08	0.45	11.25	S	S	Las sesiones presenciales orientadas al estudio y exposición de casos alcanzarán una presencialidad de 11.25 horas. Su asistencia es obligatoria para el seguimiento de la evaluación continua
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL]	Estudio de casos	E08	0.06	1.5	S	S	La resolución de casos y debates alcanzará 1.5 horas de presencialidad, constituyendo una actividad evaluable y obligatoria.
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Estudio de casos	E04 E05	2	50	S	S	La elaboración de memorias conlleva la combinación de autoaprendizaje con la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Estas memorias de prácticas deberán entregarse en la fecha propuesta en el cronograma de la asignatura. Son evaluables y obligatorias.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	E04 E05	0.75	18.75	S	N	El estudio teórico y preparación de los casos o trabajos prácticos propuestos se enmarca entre las actividades de aprendizaje autónomo del alumno, junto con las lecturas recomendadas
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]		E02	0.4	10	S	N	Actividades de evaluación continua propuestas por el profesor a lo largo del curso
<b>Total:</b>			<b>4.5</b>	<b>112.5</b>			
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 1.35</b>			<b>Horas totales de trabajo presencial: 33.75</b>				
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 3.15</b>			<b>Horas totales de trabajo autónomo: 78.75</b>				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Pruebas parciales	60.00%	0.00%	Se realizarán dos pruebas parciales (de D <sup>o</sup> autonómico y de D <sup>o</sup> local), teniendo un valor del 30% cada una de ellas.
Prueba	40.00%	0.00%	Prueba escrita
Prueba final	0.00%	100.00%	Para alumnos que no han realizado la evaluación continua
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

#### Evaluación continua:

En el sistema de evaluación continua a los alumnos se les evaluará de la siguiente manera:

- El 60% de la calificación final se obtendrá a partir de la realización, en las fechas indicadas aproximadamente en el cronograma, de dos actividades de evaluación continua, una para la parte de D autonómico y la otra para la parte de D local. Podrán ser un caso práctico, o bien un test, o bien preguntas del programa. La no realización de cualquiera de ellas ocasionará que el estudiante pasara a modalidad no continua. Estas dos pruebas son del tipo "prueba parcial", eliminando materia para la prueba escrita final en el caso de que se superen. De no superarse, no liberarán materia y serán realizadas de nuevo en la prueba final.
- El 40% de la calificación final se obtendrá a partir de la realización de una prueba escrita final, que podrá ser tipo test, de preguntas cortas o de desarrollo. Esta prueba se compondrá de preguntas de D autonómico y de D local.
- Se pasará control de asistencia y a través de preguntas en clase se podrá verificar semanalmente la adquisición de conocimientos.
- todos los estudiantes deberán indicar en la primera semana de clase si se acogen o no al sistema de evaluación continua. Aquellos estudiantes que por la razón que fuere se incorporen a las clases o se matriculen después de la primera semana de clase seguirán la evaluación no continua.

#### Evaluación no continua:

- El 100% de la calificación final se obtendrá a partir de la realización de una prueba escrita final, que podrá ser tipo test, de preguntas cortas o de desarrollo. Esta prueba se referirá a contenidos de Dº autonómico y de Dº local.

**Particularidades de la convocatoria extraordinaria:**

ninguna

**Particularidades de la convocatoria especial de finalización:**

- El 100% de la calificación final se obtendrá a partir de la realización de una prueba escrita final, que podrá ser tipo test, de preguntas cortas o de desarrollo.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
<b>No asignables a temas</b>	
<b>Horas</b>	<b>Suma horas</b>
<b>Comentarios generales sobre la planificación:</b> la semana del 30 octubre y 18 diciembre estarán dedicadas a la realización de las pruebas parciales	
<b>Tema 1 (de 12): Introducción al derecho autonómico: modelos de descentralización territorial</b>	
<b>Periodo temporal:</b> primera semana 11-18 septiembre (D autonómico)	
<b>Comentario:</b> En esta semana no se computan horas de trabajo, pues se dedicará a la explicación global de la metodología y seguimiento de la asignatura, y se ofrecerá una visión de conjunto de la asignatura, a modo de presentación de la misma.	
<b>Tema 2 (de 12): Evolución histórica y configuración constitucional del Estado autonómico</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2.1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.12
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	.15
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	1.92
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][ ]	1
<b>Periodo temporal:</b> segunda semana 25 septiembre (D autonómico)	
<b>Tema 3 (de 12): Los Estatutos de Autonomía y las Leyes del art. 150 CE</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2.1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.12
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	.15
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	1.87
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][ ]	1
<b>Periodo temporal:</b> tercera semana 2 octubre (D autonómico)	
<b>Tema 4 (de 12): Las competencias de las Comunidades Autónomas</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2.1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.12
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	.15
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	1.87
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][ ]	1
<b>Periodo temporal:</b> cuarta semana (9 octubre) - D autonómico	
<b>Tema 5 (de 12): La estructura de las Comunidades Autónomas</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2.1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.12
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	.15
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	1.87
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][ ]	1
<b>Periodo temporal:</b> quinta semana 16 de octubre (D autonómico)	
<b>Tema 6 (de 12): Las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2.1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.12
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	.15
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	1.87
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][ ]	1
<b>Periodo temporal:</b> sexta semana 23 de octubre (D autonómico)	
<b>Tema 7 (de 12): Evolución histórica y configuración general del régimen local</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2.1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.12
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	.15
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	1.87
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][ ]	1
<b>Periodo temporal:</b> séptima semana 30 octubre (D autonómico)	
<b>Tema 8 (de 12): El régimen local en la Constitución</b>	

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2.1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.12
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	.15
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	1.87
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][ ]	1
<b>Periodo temporal:</b> octava semana (6 noviembre) Dº local	
<b>Tema 9 (de 12): El Municipio (1)</b>	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2.1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.12
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	.15
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	1.87
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][ ]	1
<b>Periodo temporal:</b> novena semana (13 noviembre) Dº local	
<b>Tema 10 (de 12): El Municipio (2)</b>	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2.1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.12
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	.15
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	1.87
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][ ]	1
<b>Periodo temporal:</b> decima semana (20 noviembre) Dº local	
<b>Tema 11 (de 12): La Provincia y otras entidades locales</b>	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2.1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.17
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	.15
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	1.87
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][ ]	1
<b>Periodo temporal:</b> undecima semana 27 noviembre (Dº local)	
<b>Tema 12 (de 12): Las relaciones interadministrativas</b>	
<b>Periodo temporal:</b> duodécima semana 4 - 11 diciembre (Dº local)	
<b>Actividad global</b>	
Actividades formativas	Suma horas
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	18.75
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	1.5
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	50
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][ ]	10
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	21
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	11.25
<b>Total horas: 112.5</b>	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
S. Muñoz Machado	Tratado de Derecho Municipal, 4 vols.	lustel		2011	
S. Muñoz Machado	, Informe sobre España. Repensar el Estado o destruirlo	Crítica		2012	
S. Muñoz Machado	Derecho público de las Comunidades Autónomas, 2 vols	lustel		2007	
T. Vidal Marín	Sistemas electorales y Estado Autonómico. Especial consideración del sistema electoral de Castilla-La Mancha	Ed. Parlamentarias de Castilla-La Mancha		2004	
E. Espín Templado	El gobierno en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha,	Ed. UCLM		1994	
A. Ruiz Ojeda	El gobierno local. Estudios en homenaje al Profesor Luis Morell Ocaña	lustel		2010	
E. Aja	El Estado autonómico. Federalismo y hechos diferenciales	Alianza Editorial		2007	
F. Velasco Caballero	Derecho local. Sistema de fuentes	Marcial Pons		2009	
J. Fuentetaja Pastor y C. Fernández Rodríguez (Coords.)	Manual de Derecho local	lustel		2012	
J.J. Solozábal Echevarría	, Las bases constitucionales del Estado autonómico	McGraw-Hill		1998	

L. Ortega Álvarez	Derecho Administrativo Autonómico de Castilla-La Mancha de Derecho Constitucional, Manual de Derecho Constitucional. Vol.2: La organización de los poderes del Estado. Las Comunidades Autónomas.	Ed. UCLM	2000
L.Lopez Guerra y otros	El Defensor del Pueblo de Castilla-La Mancha en la teoría y en la práctica	Tirant lo Blanch	2022
M. Luz Martinez Alarcón	Derecho Administrativo. Parte General	Ed. Parlamentarias de Castilla La- Mancha	2005
M. Sanchez Moron	El Estado autonómico: principios, organización y competencias	Tecnos	2016
P. J. Trevijano y C. Núñez Rivero		Universitas	1998